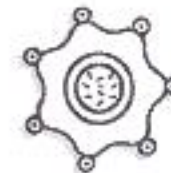




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA
1945 - 2017

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:	Trámite:	Servicio:	X
Cobro por servicio otorgado por el municipio			
Descripción:	Código de la Cédula:	REMTYS/TS/2025/08	
Las áreas y/o administrativas capturan el cobro por el servicio requerido en los diferentes servicios prestados por el municipio, para ser cobrados a través del área de ingresos de la Tesorería municipal el cual genera el recibo/factura timbrado correspondiente.			
Fundamento Legal:	Artículos 1 y 4 Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025		
Documento por obtener:	Factura como comprobante de pago.	Vigencia del documento por obtener:	Indefinido
¿Se realiza en línea?:	No	Dirección Web:	No aplica.
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Todos aquellos que se requiere por la prestación de un servicio		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:	Sí, para aclaración del pago realizado, según el concepto o servicio prestado		
Requisitos:	Original (Anotar: Sí o No)	Copias (Colocar cantidad en número)	Fundamento Jurídico-Administrativo:
Personas Físicas			
Solicitud del servicio	SI	2	Título IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Constancia de Situación Fiscal	NO	2	
Personas Jurídico-Colectivas			
Solicitud del servicio	SI	1	Título IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Constancia de Situación Fiscal	SI	1	
Instituciones Públicas			
Solicitud del Servicio	SI	1	Título IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios
Constancia de Situación Fiscal	SI	1	
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:	Se presenta el contribuyente en el área de caja con su folio de pago que le genere el área correspondiente por el servicio solicitado, el cajero procede a buscar en su sistema el número de folio otorgado, verifica que sea correctos los datos del solicitante y el importe que pagará el contribuyente, procediendo al cobro del servicio otorgado por el municipio.		
Plazo máximo de respuesta:	5 minutos		
Costo:	De acuerdo con el servicio prestado	Fundamento Jurídico:	Artículo 4 Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025
Forma de pago:	Efectivo x	Tarjeta de crédito x	Tarjeta de débito x
En dónde podrá pagarse:	Área de ingresos de la Tesorería municipal		
Otras alternativas:	No aplica		
Criterios de resolución del trámite:	N/A		
Aplicación de la afirmativa ficta:	N/A		

Dependencia:	Unidad Administrativa responsable:
Tesorería Municipal	Jefatura de Ingresos
Titular de la dependencia:	Lic. en C. Filiberto Nicolás Jiménez Ayala
Domicilio:	Avenida/Calle: Avenida del Trabajo
	Número (Int. y ext.): S/N
	Colonia: Centro
	Municipio: Chiautla
	Código Postal: 56030



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Horario y días de atención:		Lunes a Viernes: 9:00 am – 4:00 pm Sábado: 9:00 am – 1:00 pm			
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:		
595	9520550	N/A	Ingresos2501@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
Oficina:		N/A			
Nombre del titular de la oficina:		N/A			
Domicilio:	Avenida/Calle:	N/A	Número (int. y ext.):	N/A	Código Postal:
	Colonia:	N/A		Municipio:	N/A
Horario y días de atención:					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
Formato(s) descargables:		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
Pregunta frecuente 1:		¿Puedo pagar con tarjeta de crédito?			
Respuesta:		Sí, o por transferencia electrónica (spei o transferencia del mismo banco)			
Pregunta frecuente 2:		¿Cuánto tiempo tiene de vigencia la orden de pago?			
Respuesta:		Durante el día de su elaboración			
Pregunta frecuente 3:		¿Tengo que regresar al área generadora?			
Respuesta:		Sí, a entregar copia de su pago			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: C.P. Valeria Jocelyn Flores Ponce Jefa de Ingresos	VISTO BUENO: Lic. en C. Gilberto Ayala Jimenez Tesorero Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/07/2025_/_
---	---	--

